



IASP-AIPS

II CONGRESO MUNDIAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

Entre la coordinación y la armonización: desafíos contemporáneos de la integración de los Sistemas de Seguridad Social

Lisboa, 28 e 29 de maio de 2026

Evento híbrido Presencial y Online

Propósito del Congreso Internacional

Coordinación y armonización constituyen las dos perspectivas desde las que se han venido organizando las diversas normas sobre Seguridad Social Internacional, desde dos polos importantes que han sido, por un lado el Convenio 102 (1952) OIT de norma mínima de Seguridad Social, secundado por el Consejo de Europa en la Carta Social Europea (1961), el Código y el Convenio Europeos de Seguridad Social; y, por el otro, los Reglamentos de Coordinación de la Seguridad Social 3/1958 y 4/1958, actualmente 883/2004 y 987/2009. La primera perspectiva predomina en el mundo, pero la segunda posee un baluarte y una lógica importantes. Lo esencial de las normas de uno y otro sentido radica en el propósito de cada una: las normas de armonización persiguen unificar los derechos (mínimos) de los beneficiarios a la percepción de prestaciones, mientras que las de coordinación establecen las obligaciones convergentes de los (Estados) Administradores al pago de aquéllas. Pero ¿son normativas incompatibles entre sí? ¿Qué sucede con los conceptos que no son susceptibles de fragmentación? ¿Y los conceptos integrales que sí lo son? ¿Cuál ha sido la evolución de ambas perspectivas? ¿Qué mensajes nos envían sus órganos de control (Tribunales o Consejos) con sus decisiones?

Están invitados los investigadores y autores interesados a presentar comunicaciones científicas o Ponencias complementarias al congreso, sobre los temas en debate.

Acceso gratuito, sujeto a registro previo.

Comisión organizadora:

António Ojeda Avilés

Martha Monsalve Cuellar

Mário Silveiro de Barros



Programa
[Provisório]

Dia 1 - 28 de maio de 2026

9h30/10h00 – Inauguração

José de Faria Costa (*Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Lusófona*)

Marcelo Caetano (*Secretario General de la International Social Security Association, OIT, Ginebra*)

António Ojeda Avilés (*Presidente de la IASP-AIPS*)

Mário Silveiro de Barros (*Coordinación del Congreso | Facultad de Derecho de la Universidade Lusófona*)

10h00/10h30 – Sessão inaugural

Eberhard Eichenhofer (*Profesor emeritus Universidad Friedrich Schiller, Jena, Alemania*),
“*Coordination, Harmonization..., and all of that around*”.

10h30/11h30 – Painel I – Los Convenios de la OIT en matéria de Seguridad Social

MODERA: Constanta Matusescu (*Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Valhaia, Tergoviste, Rumanía.*)

Ponente: **Lavinia Vladila** (*Profesora Universidad Valhaia, Tergoviste, Rumanía*)

“*La no discriminación en los Convenios OIT de Seguridad Social: ¿armonización o coordinación?*”

Ponente: **José Luis Monereo Pérez** (*Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social; Catedrático de la Universidad de Granada*)

“*Convenio n.º 157 da OIT de 1982 sobre conservación de derechos en materia de Seguridad Social*”.

11:30/12:30 Comunicaciones científicas / Ponencias complementarias y Debate

12h30/14h30 – Pausa | Comida

14h30/15h30 – Painel II – La Carta Social Europea



MODERA: Antonio Ojeda Avilés (Presidente de la Asociación Internacional de Protección Social; Profesor Emeritus Universidad de Sevilla)

Ponente: **Federico Ortino** (*Profesor King's College London*)

“The European Social Charter as norm of minimums of Social Security”.

Ponente: **Olga Pavlovna Rymkevich** (*Profesora Fondazione Marco Biagi*)

“Control Procedures in the compliance of the European Social Charter: their application to the Social Security”

15h30/16h30 - Comunicaciones científicas / Ponencias complementarias y Debate

16h30/17h00 – Pausa | coffe-break

17h00/18h00 – Painel III – “Armonización y coordinación de la Seguridad Social en los Convenios bilaterales internacionales: los modelos de Brasil y de Portugal”.

MODERA: Roberta Soares Silva (Presidenta de la Academia Brasileira de Direito de la Seguridade Social y abogada)

Ponente: **Luciana Aboin** (*Profesora Universidade de Sergipe, Brasil*)

Ponente: **Lita Nepomuceno** (*Ministério Público, Brasil*)

Ponente: **Guilherme Guimarães Feliciano** (*Magistrado de Trabajo y conseleiro del Conselho Nacional de Justicia de Brasil*)

18h00/19h00 – Comunicaciones científicas / Ponencias complementarias y Debate.

19h00 – Encerramento primeiro dia



Día 2 - 29 de maio de 2026

10h00/11h00 – Painel IV– Los Reglamentos de Coordinacion de la Unión Europea

MODERA: Mário Silveiro de Barros (*Universidade Lusófona de Lisboa*)

Ponente: **Antonio di Stasi** (*Università degli Studi delle Marche-Ancona, Italia*)

“Reglamentos de Coordinación n° 883/2004 e 987/2009 en la perspectiva italiana”.

Ponente: **Paul Schoukens** (*University of Loewen, Belgium | Secretary General of the European Institute of Social Security - EISS*)

“Reglamentos de Coordinación n° 883/2004 y 987/2009 en la perspectiva nordeuropea”

11h00/12h00 - Comunicaciones científicas / Ponencias complementarias y Debate

12h00/14h00 – Pausa | Comida

14h00/15h00 – Painel V – Convenio Multilateral Iberoamericano De Seguridad Social

MODERA: Xosé Manuel Carril Vázquez (*Universidade de A Coruna, Espanha*)

Ponente **Martha Monsalve Cuéllar** (*Universidad de Gran Colombia, Bogotá*)

“La Convención Multilateral Iberoamericana en la perspectiva americana”

Ponentes: **Jesús Martínez Girón** y **Alberto Arufe Varela** (*Universidade de A Coruna, Espanha*)

“La Convención Multilateral Iberoamericana en la perspectiva española”

15h00/16h00 - Comunicaciones científicas / Ponencias complementarias y Debate

16h00/16h30 – Pausa | Coffe-break

16h30/18h80 – Clausura del Congreso

Ponente: **Mónica Recalde de Giacomi** (*Presidenta de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Ministra de Trabajo de Paraguay*) (por confirmar).



Local del Congreso:

Facultad de Derecho de la Universidade Lusófona: Campo Grande 376, 1749-024 Lisboa, Portugal.

Transporte:

Metro: salida Campo Grande (línea verde y línea amarilla)

Autobús: 735, 736, 750, 767 e 783 (salida Campo Grande o Universidad Lusófona).

Alojamento:

La UNiversidad no tiene residencias disponibles para alojamiento de los participantes, pero la Universidad está muy bien ubicada para el acceso a alojamiento en los hoteles al rededor del campus. Siguen algunos hoteles a 15 a 30 minutos a pie desde la Universidad.

- **NH Lisboa Campo Grande (4★)** – Campo Grande, n.º 7, 1700-087 Lisboa - webpage: <https://www.nh-hotels.com/pt/hoteis/lisboa>
- **Masa Hotel Campo Grande (4★)** – Campo Grande 56, 1700-093 Lisboa –webpage: <https://www.masahotels-lisboncollection.com/>
- **Lisbon Marriott Hotel (4★)** – Avenida dos Combatentes 45, 1600-042 Lisbon, Portugal - webpage: <https://www.marriott.com/en-us/hotels/lispt-lisbon-marriott-hotel/overview/>
- **VIP Grand Lisboa Hotel & Spa Lisbon (4★)** – Avenida 5 de Outubro, 197, 1050-054 – webpage: <https://www.vipgrandlisboahotel.com/en/>
- **VIP Executive Entrecampos Hotel & Conference (4★)** – Avenida 5 de Outubro 295, 1600-035 Lisboa – webpage: <https://www.vipentrecamposhotel.com/en/>



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS O PONENCIAS COMPLEMENTARIAS

1. Envío de comunicaciones científicas o ponencias complementarias

Los interesados podrán presentar propuestas de comunicaciones científicas o ponencias complementarias para defensa oral en el Congreso, sobre los temas en debate y deben versar sobre el tema/mesa al que se adscriben. La propuesta se realizará mediante el envío de propuesta de comunicación científica o ponencia complementaria para el correo electrónico identificado infra.

La propuesta consistirá en el envío de un correo electrónico que incluya (i) la identificación del autor, el número de ORCID y pequeño currículum vitae con no más que 100 palabras; (ii) una información del panel a que se propone presentar; (iii) resumen con objetivos y conclusiones; con el correo el interesado deberá presentar el texto final de la comunicación, elaborado conforme a las especificaciones formales descritas infra.

Un comité científico determinará si cumplen los requisitos de calidad y de vinculación a la sesión a la cual se adscriben, y descartará las que no cumplan tales requisitos. El orden de llegada determinará el de la intervención en el Congreso.

El Comité Científico del Congreso y la organización podrán decidir la publicación de algunas de las comunicaciones científicas o ponencias complementarias aceptadas.

2. Plazo límite de envío

10 de mayo de 2026

3. Envío de comunicaciones científicas o ponencias complementarias

La propuesta de comunicación y el texto final de las comunicaciones deberán enviarse exclusivamente a lo siguiente correo electrónico: mario.barros@ulusofona.pt

4. Aceptación de comunicaciones científicas o ponencias complementarias



La Comisión del Congreso notificará, por correo electrónico a los proponentes, la aceptación o rechazo de la comunicación hasta 10 días após recepción de la propuesta.

5. Defensa de las comunicaciones científicas o ponencias complementarias

Las comunicaciones científicas o ponencias complementarias aceptadas dispondrán de un tiempo máximo para su presentación y defensa, en el horario asignado en el programa provisional ("Comunicaciones científicas, ponencias complementarias y debate").

6. Especificaciones formales del texto final

Las comunicaciones científicas o ponencias complementarias deberán observar las siguientes normas gráficas:

Páginas: Máximo de 15 folios.

Márgenes:

Superior: 2,50 cm.

Inferior: 2,50 cm.

Izquierda: 3,00 cm.

Derecha: 3,00 cm.

Cabecera: 1,25 cm.

Pie de página: 1,25 cm.

Fuente: Times New Roman 12 (notas, 10). Texto justificado completo, con espaciado simple.

Estructura:

- Título.
- Resumen/Abstract.
- Palabras clave/Keywords.
- Sumario/Índice de contenidos.
- Estructura del texto:
 - Primer nivel: I. LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO.
 - Segundo nivel: 1. La prestación.
 - Tercer nivel: A) Las prestaciones.
 - Cuarto nivel: a) Las prestaciones.



- Al final, relación de la bibliografía citada.

Otros aspectos formales: El texto no contendrá palabras o frases en negrita o subrayadas. Se podrán usar itálicas con moderación.

Citas legislativas o jurisprudenciales: Conforme a las bases de datos utilizadas.

Citas de autores:

(i) *Libros:*

Nombre (solo iniciales en mayúscula), APELLIDO (en mayúscula, sin subrayado ni negrita), *Título del libro* (en itálica), edición, Editor (local de edición, año entre paréntesis), página.

Ejemplo:

A. MONTEIRO FERNANDES, *Direito do Trabalho*, 18.^a ed., Almedina (Coimbra, 2017), pp. 542-560.

J.L. MONEREO PÉREZ, *Los orígenes de la Seguridad Social en España. José Maluquer y Salvador*, Comares (Granada, 2007), pp. 40-48.

J. MARTÍNEZ GIRÓN, A. ARUFE VARELA y X.M. CARRIL VÁZQUEZ, *Derecho de la Seguridad Social*, 4.^a ed., Atelier (Barcelona, 2017), pp. 95 y ss.

(ii) *Artículo en publicación periódica:*

Nombre (solo iniciales en mayúscula), APELLIDO (en mayúscula, sin subrayado ni negrita), «Título del artículo» (entre comillas), *Nombre de la Revista* (en itálica), volumen (número), año (entre paréntesis), página.

Ejemplo:

J. JOÃO ABRANTES, «Libertad religiosa, no discriminación y uso del velo islámico en el lugar de trabajo», *Themis: Revista de Derecho*, n.º 6 (2018), pp. 89-95.

Dudas o aclaraciones: Contactar con la organización del Congreso a través del correo electrónico: mario.barros@ulusofona.pt